

La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física y Mantenimiento invita a participar en el proceso contractual con objeto “Realizar la recarga y mantenimiento de los equipos de extinción de incendios que se encuentran en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”.

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD
Recarga y Mantenimiento general de Extintores multipropósito 5 Lb ABC	UNIDAD	19
Recarga Mantenimiento general de Extintores polvo 10 Lb ABC	UNIDAD	41
Recarga y Mantenimiento general de Extintores polvo 20 Lb ABC	UNIDAD	288
Recarga y Mantenimiento general de Extintores polvo 30 Lb ABC	UNIDAD	39
Recarga y Mantenimiento general de Extintores polvo 150 Lb ABC	UNIDAD	2
Recarga y Mantenimiento general de Extintores de agua a presión 2,5 Gl	UNIDAD	4
Mantenimiento general de Extintores de gas carbónico CO2 10 Lb	UNIDAD	30
Mantenimiento general de Extintores de gas carbónico CO2 15 Lb	UNIDAD	1
Recarga y Mantenimiento general de Extintores Tipo K 2,5 galones	UNIDAD	14
Acrílicos de demarcación	Unidad	250

Nota 1: La cotización hará parte integral del contrato, los valores indicados en la cotización no podrán variar durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Los ítems y las cantidades de la tabla pueden variar si la Universidad adquiere o cambia de extintores.

Adicionalmente el contrato que se ejecute tendría las siguientes obligaciones contractuales

1. Recoger y entregar los extintores en la instalación indicada por el Supervisor del Contrato.
2. Realizar entrega de los extintores recargados en un plazo máximo de (3) días.
3. Entregar escuelas (extintores de repuesto provisionales) de acuerdo a las necesidades de cada una de las instalaciones y según lo indicado por el supervisor del contrato.
4. Verificar el correcto funcionamiento de las partes de cada uno de los equipos (boquillas y mangueras y demás repuestos).
5. Revisar e informar cualquier cambio de repuestos que requieran los extintores, así mismo realizar el respectivo cambio para garantizar su buen funcionamiento.

6. **Limpiar y pintar** de manera general cada uno de los equipos de extinción de incendios.
7. Cambiar autoadhesivos y anillos de identificación con las fechas correspondientes a la próxima recarga y mantenimiento.
8. Entregar al supervisor del contrato un informe del mantenimiento realizado a los extintores de acuerdo a las recolecciones realizadas.
9. Entregar al supervisor del contrato el certificado de recolección y disposición final del polvo químico seco, por parte de una empresa autorizada por autoridad ambiental competente, así mismo entregar Licencia Ambiental de la empresa que realizará el tratamiento del residuo.
10. Dar cumplimiento a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las labores ejecutadas durante la recolección de extintores en la Universidad.

FORMA DE PAGO

Los pagos serán parciales al valor total de contrato, pero la sumatoria de los mismos nunca podrá exceder el monto total asignado, el pago se realizará según previa presentación de la factura, cumplido a satisfacción expedido por parte del supervisor y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.